

EL ABORTO Y LA PROYECCIÓN POLÍTICA DE LA JERARQUÍA DE LA IGLESIA CATÓLICA ARGENTINA (2005-2011)¹

Daniel Eduardo Jones

Doctor en Ciencias Sociales y Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente regular en la carrera de Ciencia Política y profesor del Doctorado en Ciencias Sociales, ambos en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). E-mail: danielprotestantes@gmail.com.

Paloma Dulbecco

Licenciada en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). E-mail: ccopalo@gmail.com.

RESUMEN

El artículo explora el accionar público de la jerarquía de la Iglesia católica argentina en relación con el aborto entre 2005 y 2011, período en que fue conducida por el cardenal Jorge Bergoglio (ungido como Papa Francisco en 2013). El objetivo es analizar las estrategias de proyección política de esta jerarquía y las posiciones de Bergoglio con respecto al aborto. La metodología es cualitativa, basada en la búsqueda y sistematización de las noticias sobre aborto en dos diarios argentinos, La Nación y Página/12, así como las declaraciones de la Conferencia Episcopal Argentina que mencionan o aluden al tema. La primera estrategia identificada consiste en la defensa pública de la vida y su objetivo es la creación y promoción de una cultura de defensa del derecho a la vida. La segunda consiste en el planteo del aborto como una preocupación política prioritaria de la Iglesia católica, y su objetivo es vigilar posibles avances del derecho al aborto en políticas públicas, fallos judiciales o proyectos de ley.

PALABRAS CLAVE: *Jerarquía Católica. Aborto. Proyección Política. Bergoglio. Argentina.*

1. Para citar este artículo: JONES, Daniel Eduardo. El aborto y la proyección política de la jerarquía de la Iglesia Católica argentina (2005-2011). *Cadernos de Estudos Sociais*, Recife, v.30, n. 2, p. 01-30, jul/dez, 2015. Disponível em: < <http://periodicos.fundaj.gov.br/index.php/CAD>>. Acesso em: dia mês, ano.

RESUMO

O artigo explora o acionar público da hierarquia da Igreja católica argentina em relação com o aborto entre 2005 y 2011, período em que foi conduzida pelo Cardeal Jorge Bergoglio (o Papa Francisco desde 2013). O objetivo é analisar as estratégias de projeção política dessa hierarquia e as posições de Bergoglio sobre o aborto. A metodologia é qualitativa, baseada na busca e sistematização das notas sobre o aborto em dois jornais argentinos, *La Nación* y *Página/12*, assim como as declarações da Conferência Episcopal Argentina que mencionam o aludem ao tema. A primeira estratégia identificada é a defesa da vida e seu objetivo é a criação e promoção de uma cultura de defesa do direito à vida. A segunda é o planteio do aborto como uma preocupação política prioritária da Igreja católica, e seu objetivo é vigiar os possíveis avanços do direito ao aborto em políticas públicas, sentenças judiciais ou projetos de lei.

PALAVRAS-CHAVE: Hierarquia Católica. Aborto. Projeção Política. Bergoglio. Argentina.

ABSTRACT

The article explores the public performance of the Argentinian Catholic hierarchy with respect to the abortion for the period 2005-2011, during which it was led by the cardinal Jorge Bergoglio (who was elected as Pope Francis in 2013). The aim of this article is to analyze the political projection strategies of this hierarchy and Bergoglio's stances on the abortion. We display a qualitative methodology based on the research and systematization of news about the abortion in two Argentinian newspapers (*La Nación* and *Página/12*) as in stances of the Argentine Episcopal Conference on the same issue. The first strategy we identify is about the public defense of life and its aim is to create and promote a protective culture of the right to life. The second strategy implies the stance of the abortion as an imperative political preoccupation of the Catholic Church and its aim is to surveillance any advances of the right to abortion in public policies, juridical ruling and parliamentary bills.

KEYWORDS: Catholic Hierarchy. Abortion. Political Projection. Bergoglio. Argentine.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es analizar el accionar público de la jerarquía de la Iglesia católica argentina en relación con el aborto en el período en que fue conducida por el cardenal Jorge Bergoglio (luego ungido como Papa Francisco), para reconstruir cuáles fueron las estrategias de proyección

política de esta jerarquía y particularmente las posiciones de Bergoglio con respecto al tema².

Consideramos relevante abordar esta temática por dos razones. La primera es aportar a la comprensión sobre cómo el aborto permaneció penalizado en Argentina, pese a que en este período (2005-2011) se aprobaron importantes leyes nacionales sobre reproducción, sexualidad, género y familia, fuertemente rechazadas por la jerarquía católica. La segunda es analizar cuáles han sido los posicionamientos públicos de Jorge Bergoglio sobre el aborto cuando fue la máxima autoridad de la Iglesia católica argentina, considerando el lugar político que ocupa como Papa Francisco desde marzo de 2013, y las expectativas de apertura y renovación de la Iglesia y la doctrina católicas que ha suscitado en la feligresía y los medios de comunicación³.

-
2. Nos enfocamos en el accionar *público*, dado a conocer a través de canales institucionales de la Iglesia católica y medios masivos de comunicación, sin abordar otras acciones políticas características de la jerarquía católica que no gozan de publicidad (como el lobby sobre funcionarios). Nos centramos en la *jerarquía*, focalizándonos en los obispos y especialmente en Bergoglio, al constituir la voz oficial de la Iglesia católica en tanto máximas autoridades locales de una institución vertical. “Como institución compleja, la Iglesia es un ámbito social en el que no cesan de confrontarse discursos desiguales que compiten entre sí. No obstante, tratándose de una organización piramidal con un altísimo grado de institucionalización y burocratización, los procedimientos de los obispos, ubicados en la cúspide del sistema católico nacional, son determinantes en la reproducción de la estructura normativa ‘interna’, en la definición de las políticas eclesísticas relacionadas con el ‘exterior’ y en la formulación de las estrategias institucionales en su conjunto” (ESQUIVEL, 2004, p. 19-20). De ningún modo extendemos nuestros hallazgos y análisis al conjunto de la Iglesia católica, pues reconocemos una pluralidad de voces sobre el aborto, reflejada tanto en las opiniones sobre el aborto de personas que se identifican como católicas, disonantes con las de la jerarquía según una reciente encuesta en Argentina (MALLIMACI, 2013, p. 191), y de organizaciones como Católicas por el Derecho a Decidir, que impulsan su legalización desde una identidad católica (FOSTER y MIGUENS, 2015).
 3. Renold sistematiza cuestiones que despiertan expectativas de cambios para diversos sectores: “1) El problema gravísimo y de urgente resolución referido a los sacerdotes pedófilos. (...) 3) El problema de los católicos excluidos de los sacramentos (por divorcio, por ejemplo). (...) 7) Una concepción de la Iglesia *sustantivamente* más pastoral (“sacerdotes con olor a ovejas”). Exigencia de una relación más directa con los fieles. 8) La problemática del celibato obligatorio sacerdotal. 9) La exigencia de una mayor participación de las mujeres en la institución eclesial” (RENOLD, 2014, p. 13-14). Para sustentar su liderazgo ante la crisis institucional profundizada por la renuncia de su antecesor, Benedicto XVI, Francisco creó un cuerpo de cardenales para acompañarlo en el gobierno de la Iglesia y el

Bergoglio fue arzobispo de la Ciudad de Buenos Aires de 1998 a 2013. Su presidencia de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), de octubre de 2005 a octubre de 2011, coincidió temporalmente con las presidencias de la Nación kirchneristas⁴, durante las que existieron tensiones entre la jerarquía católica y miembros del gobierno nacional. En estos años, pese a permanecer penalizado, el aborto⁵ fue posicionado crecientemente en las agendas mediática y parlamentaria por acciones de los movimientos de mujeres y colectivos feministas, grupos académicos, el Ministerio de Salud de la Nación y miembros del poder legislativo y judicial. También el Episcopado católico colaboró a mantener el tema en estas agendas mediante sus pronunciamientos regulares contra cualquier reconocimiento o ampliación del derecho al aborto. Aun cuando esto venía sucediendo con mayor o menor intensidad, al menos desde 1994⁶,

Estado Vaticano y mostró gestos de austeridad y humildad. Sus actitudes fueron interpretadas como un interés en retomar la idea de apertura legada por el Concilio Vaticano II (1962-1965), acercando la Iglesia a la feligresía y apostando por la colegialidad a través del Sínodo de los Obispos para discutir asuntos sobre familia, homosexualidad, anticoncepción y comunión para católicos divorciados (sobre los que envió un cuestionario para reunir la opinión de los laicos). Sin embargo, desde una perspectiva crítica se marcan preliminarmente dos límites a las expectativas de cambios: el cerrar las puertas al sacerdocio de las mujeres y la continuación de una ética sexual restrictiva (VAGGIONE, 2014, p. 64-65).

4. Néstor Kirchner fue Presidente de la Nación entre 2003 y 2007 y Cristina Fernández de Kirchner fue electa Presidenta en 2007 y reelecta en 2011 (su mandato concluye en diciembre de 2015).
5. Desde 1921 el artículo 86 del Código Penal argentino considera al aborto ilegal y sólo no punible en dos casos: si es con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; y si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En marzo de 2012 la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió un fallo que precisa que la no punibilidad abarca cualquier embarazo proveniente de toda clase de violación y niega la necesidad de una orden judicial previa a estas prácticas de aborto, a la vez que exhorta a las autoridades sanitarias a implementar protocolos hospitalarios que garanticen la interrupción voluntaria del embarazo en los casos no punibles.
6. En 1994 el presidente Menem propuso a la Convención Constituyente para la Reforma Constitucional la incorporación de una cláusula que estableciese “el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural”, apoyado por la jerarquía de la Iglesia católica. Contra este planteo se agruparon mujeres de diversas organizaciones políticas y sociales en Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (MADEL) (GUTIÉRREZ, 2004, p. 32). La ausencia del artículo que se pretendía modificar en la declaración de necesidad de reforma constitucional

entre 2005 y 2011 hubo un conjunto de iniciativas políticas sobre reproducción, familia, género y sexualidad que dinamizó la discusión pública sobre el aborto: la presentación regular de proyectos de legalización por parte de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito desde 2005; la progresiva implementación de los programas nacionales de Salud Sexual y Procreación Responsable (ley 25.673 de 2002) y de Educación Sexual Integral (ley 26.150 de 2006); la publicación de protocolos y guías de atención para abortos no punibles (2007⁷ y 2010); la aprobación de las leyes nacionales de anticoncepción quirúrgica (ley 26.130 en 2006), protección integral a las mujeres (ley 26.485 en 2009) y matrimonio para parejas del mismo sexo (ley 26.618 en 2010); las consejerías sobre el uso de misoprostol para la práctica de abortos con pastillas (como la “Línea Aborto: más información, menos riesgos” de la organización Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto, iniciada en 2009). Estos hitos extendieron socialmente el debate sobre el aborto, con la jerarquía católica como protagonista oponiéndose a su legalización. Si bien esta posición es consistente con la que registran Pecheny (2000) entre 1983-1999 y Brown (2014) entre 1990-2006, consideramos relevante analizar de qué modos intervino la jerarquía católica sobre el aborto ante este novedoso escenario político y legal sobre sexualidad y reproducción en Argentina:

Con su acentuada vocación por regular e influir sobre las pautas de comportamiento de vastos segmentos de la vida social, la Iglesia Católica, a pesar de su rigidez doctrinaria, se convierte en una institución muy sensible a los cambios sociales. Sin desvirtuar sus principios teológicos, ha sabido captar los diferentes “climas sociales” de cada época y elaboró discursos y prácticas acordes al ambiente social. Por ello, es de vital importancia examinar los procesos políticos, socio-culturales y demográficos que se impulsaron en cada período (ESQUIVEL, 2004, p. 61).

(ley 24.309), junto con el activismo de MADEL y la mayoría de las mujeres convencionales (DI MARCO, 2011, p. 265), impidieron que la obstaculización al aborto adquiriera rango constitucional.

7. Desde el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de Nación, en 2007 se elaboró la Guía Técnica para la Atención de los Abortos No Punibles para distribuir en hospitales; protocolos similares ya estaban vigentes en las provincias de La Pampa y Buenos Aires y en las ciudades de Buenos Aires y Rosario (Página 12, 05/12/2007).

Para este artículo empleamos una estrategia metodológica cualitativa, basada en la búsqueda, sistematización y análisis de las noticias relativas al aborto en dos diarios argentinos de alcance nacional, *La Nación* y *Página/12*, y las declaraciones de la CEA y sus miembros que mencionan o aluden al tema. El relevamiento de este tipo de fuentes secundarias se condice con el objetivo del artículo, enfocado en el accionar *público* de la jerarquía católica en torno al aborto. Dicho accionar se da a conocer a través de los canales institucionales de la Iglesia católica y los medios masivos de comunicación.

La selección de estos diarios, dentro del conjunto de la prensa escrita, está justificada en que el aborto es un asunto recurrente de la agenda periodística de ambos (con mucha mayor presencia que en los restantes medios de alcance nacional), y porque se complementan como fuentes de información al respecto, en tanto poseen líneas editoriales contrapuestas sobre el aborto y sobre la jerarquía católica. Mientras que *La Nación* rechaza (y alerta sobre) posibles avances en el derecho al aborto y acompaña los pronunciamientos de la jerarquía católica, *Página 12* promociona las iniciativas para su legalización y, en este período, tiene una postura crítica sobre dicha jerarquía⁸.

Para orientar nuestra exploración de notas en las ediciones digitales de cada uno de estos dos diarios utilizamos ciertas palabras claves (aborto, Bergoglio, iglesia, católica) como buscadores. A aquellas noticias que consideramos pertinentes para nuestro objetivo, las ordenamos cronológicamente en un cuadro analítico con información esencial de cada una (fecha, título, medio) y una síntesis de contenido que identificase acciones acontecidas, principales protagonistas y potenciales estrategias desarrolladas en relación al aborto.

Asimismo, exploramos las declaraciones de los obispos y la CEA sobre el aborto a partir de la página web de la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA), especialmente las secciones “Conferencia Episcopal Argentina” y “Obispos Argentinos”. Incluimos aquellas declaraciones pertinentes para nuestro objetivo en el cuadro analítico antes mencionado, articulándolas –cuando correspondía– con las notas periodísticas que referían a las mismas. Dicho cuadro sintetiza las acciones de proyección público-política de la jerarquía de la Iglesia católica argentina en relación al aborto y las circunstancias políticas en que se han dado, permitiéndonos

8. Pese a esta distinción, no es objeto del artículo analizar sus líneas editoriales sobre el aborto.

reconstruir la trama de acciones, identificar los protagonistas y vislumbrar sus estrategias en relación al aborto.

En ambos casos (notas y declaraciones), el recorte temporal abarca desde febrero de 2005, cuando el obispo castrense Antonio Baseotto envía una carta pública al Ministro de Salud de la Nación Ginés González García condenando su apoyo a la despenalización del aborto, lo que desató una fuerte polémica, hasta el fin del mandato de Bergoglio frente a la CEA, en octubre de 2011⁹.

En el primer apartado presentamos algunas coordenadas sobre el interés de la jerarquía de la Iglesia católica en el aborto y sobre su vínculo con el gobierno nacional entre 2005 y 2011. Luego describimos las estrategias y objetivos de dicha jerarquía en relación al aborto en base a las intervenciones públicas del Episcopado argentino conducido por Bergoglio, incorporando evidencia documental sobre sus acciones y las circunstancias en que se dieron. Finalmente, profundizamos en esta proyección política de la jerarquía católica.

EL DEBATE SOBRE EL ABORTO EN ARGENTINA Y SUS PROTAGONISTAS

Desde el regreso de la democracia en 1983, el debate por el derecho al aborto en Argentina ha tenido tres actores principales: el movimiento de mujeres (con las feministas a la cabeza), la jerarquía de la Iglesia católica (con grupos profesionales y/o religiosos cercanos) e instancias estatales y/o gubernamentales (instituciones y miembros de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial). Tres estudios recientes han abordado el rol de las feministas y las mujeres organizadas en este debate en Argentina. Bellucci (2014) analiza la historia de las luchas por el aborto libre y el derecho al aborto desde 1970 a 2013, mientras que Brown (2014) enmarca al aborto en las discusiones sobre la ciudadanía de mujeres y los derechos (no) reproductivos y sexuales entre 1990-2006. Di Marco (2011) plantea cómo las

9. Nuestro relevamiento documental continuó hasta marzo de 2013 (cuando fue electo Francisco), periodo en el que muy pocas acciones de Bergoglio fueron cubiertas por los diarios; la única referida al aborto es una declaración contra la reglamentación del aborto no punible en la Ciudad de Buenos Aires (La Nación, 10/09/2012). En otro artículo (JONES y DULBECCO, 2014) analizamos las acciones de la jerarquía católica argentina y del Papa Francisco sobre el derecho al aborto entre marzo de 2013 y junio de 2014.

mujeres que participaron de los movimientos de trabajadores desocupados entre 2002 y 2006, además de las demandas vinculadas con el trabajo y los planes, exigieron “los derechos que históricamente formaron parte de los ámbitos privados: el de estar libres de la violencia ejercida por los varones y los que se asocian a la libre decisión sobre el cuerpo, como la anticoncepción y el aborto” (DI MARCO, 2011, p. 117). En este proceso, resalta la influencia de los Encuentros Nacionales de Mujeres (realizados desde 1986) como el espacio de encuentro, pues “tanto la participación de las mujeres de los movimientos sociales en los encuentros nacionales como las estrategias de la Iglesia Católica desde 1997 para boicotarlos aparecen en la base de la radicalización de la propuesta de lucha para la legalización del aborto” (DI MARCO, 2011, p. 295).

Para el período que indaga nuestro artículo, estos estudios destacan la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, impulsada desde 2005 por grupos feministas y mujeres de movimientos sociales. Con la consigna “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, la Campaña elaboró un proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que propone su despenalización para las primeras 12 semanas de gestación y más allá de ese plazo cuando corriera riesgo la vida o la salud de la mujer, o en casos de violación o malformaciones fetales graves. El proyecto fue presentado en la Cámara de Diputados en 2007, 2009, 2010, 2012 y 2014 (en 2011 y 2014 llegó a tratarse en la Comisión de Legislación Penal), sin obtener dictámenes favorables, ni vuelto a tratar a la fecha (mayo de 2015).

A esta y otras demandas liberales y modernizantes del movimiento de mujeres, se ha opuesto no sólo la jerarquía eclesial, sino también otros actores católicos como los grupos autodenominados “pro-vida” (FELITTI, 2011; VAGGIONE, 2012) (llamados “anti-derechos” por las feministas), universidades (Universidad Católica Argentina y Universidad Austral), abogados y especialistas en bioética (IRRAZÁBAL, 2010), así como iglesias y federaciones evangélicas (JONES, AZPARREN y CUNIAL, 2013), y legisladores influidos por convicciones e instituciones religiosas en su labor parlamentaria (ESQUIVEL, 2015)¹⁰. En Argentina

10. Según una encuesta reciente a una muestra representativa de legisladores nacionales en Argentina, “apenas el 3% de los parlamentarios considera que las convicciones religiosas de sus pares no inciden en la elaboración de proyectos y en las propias votaciones en el recinto. (...) Los legisladores se encuentran con

el ala hegemónica en la Iglesia católica ha sido un aparato romanizado¹¹ y antiliberal (MALLIMACI, 2000, p.36-38), que desde la década de 1980, frente al divorcio vincular,

lanzó su embestida contra este intento de liberalización y de cuestionamiento del papel asignado naturalmente a las mujeres en tanto cuidadoras de la especie y reinas del hogar. Cualquier cuestionamiento de ese “orden natural” será entendido por la Iglesia como una amenaza grave al mantenimiento del orden social. (...) La insistencia en la unidad de la familia y la consideración del feminismo como el mayor enemigo al mantenimiento de ese orden aparecen con mucha más virulencia desde los años noventa (BROWN, 2014, p. 276).

Además del enfrentamiento con el feminismo, las acciones de la jerarquía católica han tenido como principal interlocutor a actores estatales y gubernamentales, pues en Argentina

prevalece una cultura política que naturaliza la presencia de la institución católica en la sociedad política, auspicia su injerencia en la esfera pública, se promueve su participación en la gestión de políticas públicas y en la discusión legislativa, basada en la firme percepción del rédito extra-político que los propios actores suponen que el vínculo con las autoridades eclesiásticas proporciona (MALLIMACI y ESQUIVEL, 2014).

No obstante, la relación entre gobiernos nacionales y jerarquía católica ha tenido momentos de conflictividad, como la discusión de la ley de divorcio en 1987, en la presidencia de Raúl Alfonsín (PECHENY, 2010). La presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) también supuso numerosos contrapuntos: “El gobierno de Kirchner, a diferencia del menemista (1989-1999), mantuvo una relación en ocasiones tensa con la Iglesia católica local, y si bien no minó su fuerza, la obligó muchas veces

asiduidad con referentes confesionales. Entre los principales motivos de tales reuniones: (...) la definición de contenidos de educación sexual en colegios públicos; la definición de contenidos religiosos en la educación pública; matrimonio gay; diálogo político; inquietudes políticas de orden legislativo / informar de la agenda legislativa en temas de interés de la Iglesia; peticiones de su institución; ayuda social / acciones conjuntas / pobreza” (ESQUIVEL, 2015, p. 26-28).

11. Por *romanización* de la Iglesia católica entendemos “su centralización y unificación institucional según las directivas de la Curia Romana, con miras a integrar a todos los católicos del mundo en torno a la figura del Papa” (DE ROUX, 2014, p. 33).

a negociar” (BROWN, 2014, p. 264). En una cultura política que naturaliza la influencia de la Iglesia católica sobre el accionar estatal, muchas iniciativas del gobierno fueron leídas como confrontaciones:

La crítica a la colaboración con las FFAA en el terrorismo de Estado, el cambio en la sede de realización del Tedeum¹², la incorporación de otras creencias religiosas en ese acto, el reemplazo de actividades sociales religiosas con políticas universalistas, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, son hechos significativos que fueron interpretados como “persecución” desde amplios sectores eclesiósticos. Durante su papel como cardenal de la ciudad de Buenos Aires y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, Jorge Bergoglio, fue tanto referente de la institución católica como de la oposición partidaria al gobierno kirchnerista (MALLIMACI y ESQUIVEL, 2014).

Aunque dicho gobierno impulsó los avances legislativos y programáticos en derechos sexuales y reproductivos ya consignados, no incluyó la legalización del aborto, ante la que tuvo gestos ambiguos. Por un lado, mantuvo hasta diciembre de 2007 a González García como Ministro de Salud,

(...) el principal y más fuerte aliado de las feministas en el aparato del Estado: impulsó investigaciones sobre mortalidad materna y puso el tema en la agenda política comprometiéndolo también a los ministros de Salud provinciales a suscribir el Compromiso de Reducción de la Mortalidad Materna. (...) Apuntaló la idea de la necesidad de despenalizar el aborto para poder reducir la muerte de mujeres en gestación. Durante 2005 sumó su firma a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, y se comprometió a difundir y poner en marcha una guía para el mejoramiento de atención postaborto (BROWN, 2014, p. 263).

12. Néstor Kirchner presenció los tradicionales Tedeum en la Catedral Metropolitana en 2003, 2004 y 2006, donde el Arzobispo Bergoglio protagonizó duras homilias refiriendo a “componendas del poder” (La Nación, 25/05/2004) y llamando a “no buscar el aplauso de las masas” (La Nación, 26/05/2006). Ante lo que percibió como un ataque a su gobierno, Kirchner decidió trasladarse en 2007 a la provincia de Mendoza argumentando la necesidad de federalizar la celebración patriótica. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner, desde 2008 hasta 2013, continuó con la decisión de no asistir a la Catedral Metropolitana, donde la jerarquía católica siguió realizando el Tedeum; en mayo de 2014, la presidenta participó por primera vez en la Catedral Metropolitana.

Por otro lado, “el kirchnerismo, ni con mayoría parlamentaria, ni luego manteniendo una minoría significativa (ni tampoco ahora que después de la reelección de Cristina Fernández volvió a tener la mayoría en ambas cámaras del Congreso), estuvo dispuesto a conceder este derecho” (CHAVES, 2013, p. 242). Varios elementos ayudan a entender que su bloque legislativo no haya apoyado ningún proyecto para llegar al pleno de las cámaras (pese a la firma de varios diputados kirchneristas al proyecto de la Campaña): las creencias católicas de parte de las y los legisladores; su cercanía a la jerarquía de la Iglesia católica, la capacidad de lobby de ésta y el temor a pagar el costo político de enfrentarla públicamente; y la disciplina partidaria del bloque ante el liderazgo de la presidenta Fernández de Kirchner, contraria a la legalización del aborto (PECHENY, 2006). Cabe destacar que los restantes bloques tampoco han tenido una postura unificada sobre el tema, ni han impulsado proyectos de ley en tanto bloques. Establecidas las coordenadas, a continuación abordamos las acciones de la jerarquía católica entre 2005 y 2011.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE LA JERARQUÍA CATÓLICA ANTE EL ABORTO

Las diferentes manifestaciones públicas de la jerarquía de la Iglesia católica en rechazo al aborto comparten el propósito general de evitar que las mujeres se practiquen abortos y/o tengan el derecho de hacerlo (por su despenalización o legalización). Dicho propósito está presente de muy diversas maneras en declaraciones, cartas públicas y homilías.

A partir del conjunto de acciones públicas de la jerarquía católica en relación al aborto en este período, reconstruimos analíticamente sus estrategias y objetivos específicos. Entendemos por *estrategia* un conjunto de acciones coordinadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin. “La estrategia postula un lugar susceptible de ser circunscrito como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas” (DE CERTAU, 2000, p. 42). Con esta definición destacamos de dichas acciones de rechazo al aborto su carácter recurrente, regido verticalmente (por el Vaticano y la CEA) y orientado a alcanzar ciertas metas y/o enfrentar amenazas (por ejemplo, las iniciativas del movimiento de mujeres o instancias estatales)¹³.

13. No sugerimos que estas acciones de la jerarquía católica como actor político estén guiadas meramente por una racionalidad instrumental, pues reconocemos su

La primera estrategia consiste en la defensa pública de la vida y su objetivo es la creación y promoción de una cultura de defensa de la vida y del derecho a la vida. ¿Qué argumentos sustentan esta estrategia? La afirmación de la existencia de la vida desde la concepción: “La vida vale la pena, es decir que desde el primer momento en que un chico o una chica es concebido tiene vida y está el soplo de Dios ahí” (Homilía de Bergoglio por San Ramón Nonato, 31/08/2009); la defensa del derecho humano a la vida del niño por nacer: “Cuando una mujer está embarazada, no hablamos de una vida sino de dos, la de la madre y la de su hijo o hija en gestación (...) El derecho a la vida es el derecho humano fundamental” (Declaración de la CEA, 18/08/2011); y la denuncia de la cultura de la muerte que supondría el aborto: “Este chico que está en camino molesta a la familia, ‘¡Uy! para qué, qué sé yo, descartémoslo y mandémoslo al remitente’. Eso es lo que nos predica la cultura de la muerte” (Homilía de Bergoglio por San Ramón Nonato, 31/08/2005).

Una actividad periódica para fomentar públicamente la cultura de defensa de la vida es la celebración por San Ramón Nonato (SRN), venerado como protector de los no nacidos y patrono de las mujeres embarazadas¹⁴. Determinadas circunstancias políticas vinculadas al derecho al aborto atravesaron estas celebraciones, dándoles un cariz singular. En la ceremonia de SRN de 2005, año del conflicto entre el obispo castrense Baseotto y el Ministro de Salud González García, el cardenal Bergoglio no se limitó a ratificar la postura doctrinal sobre el cuidado de “la vida” y recordar el lema anual “Desde el seno materno fuiste nuestro protector” (La Nación, 01/09/2005), sino que contrastó la cultura de la vida con la de la muerte: “lo que nos predica la cultura de la muerte (...) (es que) interesa sobrevivir uno, pero no dar vida, cuidar vida” (Homilía de Bergoglio, 31/08/2005). En estas mismas circunstancias, en marzo Bergoglio había celebrado el Día del Niño por Nacer en una maternidad junto a madres que acababan de dar a luz: “Yo, como sacerdote, vengo a repetir el gesto de Jesús, a prestar un servicio concreto a mujeres que dicen sí a la vida. Al lavarles los pies a ustedes, se los estoy lavando a todas las madres, y a mi madre, que sintió que me tenía en su seno” (La Nación, 25/03/2005).

coexistencia con una racionalidad normativa, en tanto sus intervenciones también se ajustan a un conjunto de valores (como la defensa de “la vida”).

14. Desde 1993 se conmemora cada aniversario de su muerte (31 de agosto) con una misa en su santuario, a cargo del arzobispo de Buenos Aires (entre 1998 y 2013, Jorge Bergoglio).

En julio y agosto de 2006, resonaron mediáticamente los casos de dos jóvenes discapacitadas violadas en las ciudades de Guernica (provincia de Buenos Aires) y Mendoza, cuyas familias solicitaron judicialmente la práctica de abortos por las causales de no punibilidad. Días antes de la celebración de SRN, la CEA rechazó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza de denegar el pedido de apelación al fallo favorable al aborto no punible (La Nación, 23/08/2006) y en su homilía Bergoglio se diferenció de la justicia mendocina llamando a “optar por la vida” (La Nación, 01/09/2006).

Ante el ingreso de proyectos legislativos “abortivos”, procesos judiciales sobre aborto no punible y el reparto de “píldoras del día después” en universidades nacionales (La Nación, 31/08/2007), en junio de 2007 la CEA manifestó en un documento que “no existe el derecho a causar la muerte de los hijos” (La Nación, 11/06/2007) y en julio Bergoglio equiparó al aborto con el parricidio: “hay miles de madres que matan a sus hijos” (La Nación, 01/07/2007). Esta condena continuó con la alusión al aborto en SRN: “Dios nos invita a la Vida: nos trajo acá, nos ha invitado. Ninguno de nosotros somos los dueños de la casa de la Vida, nadie tiene la llave y Él nos invita” (Homilía de Bergoglio, 31/08/2007).

En marzo de 2008, obtuvo dictamen en la Comisión de Salud y Acción Social de Diputados un proyecto de ampliación de causales de aborto no punible (La Nación, 19/03/2008). En SRN, Bergoglio cuestionó esta y otras iniciativas legislativas: “En vez de que haya gente que se ocupe de solucionar esta trata de chicos, todavía piensan cómo pueden hacer nuevas disposiciones para que los chicos no vengan sino que los matemos en el seno de la madre”, y explicó estar “luchando en favor de la vida. Un escarpín es una bandera de victoria, y el premio es tener un chico en los brazos” (Homilía de Bergoglio, 31/08/2008).

La homilía de Bergoglio por SRN en 2009 destacó el deber de luchar contra “la cultura de la muerte” y defender la vida desde la concepción (La Nación, 01/09/2009), convocando a los creyentes a que “crezca eso que se llama la ‘Cultura de la Vida’, que es lo más importante de la humanidad, contra lo que Juan Pablo II y Benedicto XVI denunciaron como la ‘Cultura de la Muerte’” (Homilía de Bergoglio, 31/08/2009).

La sanción de la ley de matrimonio para parejas del mismo sexo en julio de 2010, con un fuerte impulso del gobierno kirchnerista, supuso una derrota política para la jerarquía católica y activó sus alarmas sobre posibles avances en la legalización del aborto. En octubre de 2010 la CEA comenzó a reforzar su estrategia de defensa de la vida al declarar al 2011

“Año de la Vida”, replicando la iniciativa de Benedicto XVI y expresando la necesidad “imperiosa” de que en el país se priorice “el derecho a la vida en todas sus manifestaciones, poniendo especial atención a los niños por nacer” (La Nación 15/10/2010). La celebración del Día del Niño por Nacer y la peregrinación a Luján de 2011 estuvieron enmarcadas por el lema del “Año de la Vida”. En marzo, Bergoglio ofició la “Misa por la Vida” en la Catedral Metropolitana en la que instó a proteger la vida desde su comienzo, “en abierta respuesta a los proyectos de ley que buscan la despenalización del aborto y aguardan tratamiento en el Congreso” (La Nación, 26/03/2011). En octubre, la peregrinación adoptó como lema “Madre, ayúdanos a cuidar la vida” y en la misa Bergoglio pidió por la vida “de los que van a venir” (La Nación, 02/10/2011).

La segunda estrategia que identificamos consiste en el planteo de la jerarquía católica del aborto como preocupación política prioritaria, y su objetivo es vigilar posibles avances del derecho al aborto mediante políticas públicas, fallos judiciales o el tratamiento parlamentario de proyectos de ley. Dentro de las acciones que la conforman se destacó la carta pública del obispo castrense Antonio Baseotto al Ministro de Salud de la Nación Ginés González García en febrero de 2005. En una entrevista a Página/12, el Ministro manifestó su acuerdo con la despenalización del aborto. Baseotto condenó dicha posición con una referencia bíblica que sugería que fuese arrojado al mar¹⁵ (Página/12, 23/02/2005) e igualó al aborto con el asesinato de inocentes:

El feto en gestación tiene ADN propio, ni del padre, ni de la madre. Suyo propio. Es una persona humana. Al privarlo de la vida se está pisoteando su derecho humano primordial. La multiplicación de los abortos que usted propicia con fármacos conocidos como abortivos es apología del delito de homicidio... Cuando usted repartió públicamente profilácticos a los jóvenes, recordaba el texto del Evangelio donde nuestro Señor afirma que ‘los que escandalizan a los pequeños merecen que le cuelguen una piedra de molino al cuello y lo tiren al mar’... (CARTA DEL OBISPO BASEOTTO, 17/02/2005).

15. Sus dichos causaron especial repudio por la asociación que la historia argentina reciente permite entre la alegoría bíblica de arrojar al mar y los “vuelos de la muerte” perpetrados por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) en los que se arrojaron a detenidos-desaparecidos con vida al Río de la Plata.

Este conflicto tensó las relaciones entre el gobierno nacional, que rechazó las palabras de Baseotto, y la CEA, que mantuvo silencio al respecto y sólo ratificó su oposición al aborto (Página/12, 16/03/2005). En el período considerado, en varias oportunidades la CEA expresó su preocupación frente a proyectos de ley, fallos judiciales y políticas públicas sobre el tema. En julio y agosto de 2006, se conocieron los pedidos por vía judicial de abortos no punibles en casos de menores de edad y discapacitadas violadas. A su vez, se aprobó la ley 26.130 de Contracepción Quirúrgica y se presentaron proyectos de ampliación del derecho al aborto (La Nación, 22/08/2006). Ante este escenario, la CEA rechazó al aborto y la anticoncepción artificial con un lenguaje sencillo y directo en su declaración “Una cuestión de vida o muerte”:

¿Cuál es nuestro móvil al dirigirnos a las autoridades, a nuestros representantes y a todo el pueblo tratando de apostar por la vida e impedir la legalización del aborto? Créannos: sólo nos mueve el profundo amor de Dios por todos nosotros. Sólo nos mueve el deseo de valorar cada una de las vidas que se engendran y que ya son un ser constituido en el vientre de la madre (DECLARACIÓN DE LA CEA, 23/08/2006).

En esa declaración el Episcopado buscó interpelar no sólo a católicos (debía leerse en las misas), sino a ciudadanos de cualquier credo apelando a una expresión coloquial del sentido común (el aborto como “una cuestión de vida o muerte”) y publicándola en los principales diarios (La Nación, 23/08/2006), con el pedido de que “no sembremos la cultura de la muerte en nuestra sociedad. Por el contrario, sembremos la esperanza” (Declaración de la CEA, 23/08/2006). En noviembre la CEA emitió otra declaración en la que “apela ‘a la conciencia de los legisladores nacionales’ para archivar el proyecto de ‘píldora del día después’” (La Nación, 28/11/2006), en discusión en la Cámara de Diputados. La CEA manifestó su preocupación,

al advertir sobre la iniciativa que autoriza la venta y distribución gratuita del medicamento. ‘Los organismos de control sanitario reconocen (...) esta droga impide la anidación o implantación del embrión en el útero materno. Se trata, por lo tanto, de un fármaco que atenta contra la vida humana, que la Constitución Nacional considera inviolable desde el momento de la concepción’, señalan los obispos (LA NACIÓN, 28/11/2006).

En diciembre de 2006 se hizo pública la declaración de la CEA “Ante la aprobación del Protocolo de la CEDAW” (sigla en inglés de la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres) que coronó una serie de tensiones entre la jerarquía católica y el gobierno nacional, surgidas apenas éste manifestó su intención de ratificar el protocolo facultativo de la CEDAW. El Episcopado expresó el malestar por la ratificación parlamentaria del tratado (aprobado en 1985 e incorporado a la Constitución en 1994), lamentó “no haber sido escuchados, y que el voto de los legisladores no haya sido precedido de un debate maduro y sereno, exento de presiones ideológicas” y advirtió sobre la posibilidad de una injerencia internacional para modificar la legislación sobre aborto mediante el comité internacional creado por la CEDAW (Declaración de la CEA, 12/12/2006; La Nación, 17/12/2006).

La siguiente declaración de la CEA que enmarcamos en esta estrategia se tituló “No existe un derecho a causar la muerte de los propios hijos”, y respondió a proyectos de ley sobre aborto que se trataron en comisiones de Diputados en junio de 2007. Uno garantizaba el derecho a la interrupción del embarazo en los casos de abortos no punibles y establecía el procedimiento a seguir tuvo dictamen favorable en la Comisión de Salud, pero no logró el de la Comisión de Legislación Penal para tratarse en el pleno (Página 12, 06/06/2007). En esta declaración, enviada como carta a los legisladores, el Episcopado rechazó la reglamentación del aborto no punible y se pronunció ante los proyectos de despenalización del aborto:

No existe acto administrativo o norma alguna que pueda excluir del control de los jueces el estudio de un caso en el que se ponga en juego el derecho a la vida. (...) Los obispos dicen que “nunca el aborto es una solución”. (...) “La opción será siempre la vida. Estamos convencidos de esta verdad” (...) en sintonía con la advertencia de los obispos latinoamericanos en el mensaje final de la V Conferencia General del Celam (Consejo Episcopal Latinoamericano): (...) “La fidelidad a Jesús nos exige combatir los males que dañan o destruyen la vida, como el aborto, las guerras, el secuestro, la violencia armada, el terrorismo, la explotación sexual y el narcotráfico” (La Nación, 11/06/2007).

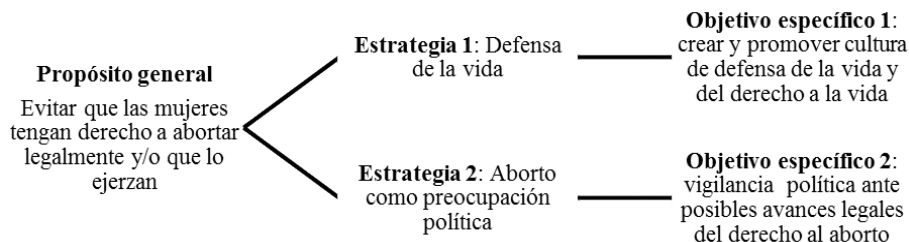
En esta línea, Bergoglio equiparó el derecho al aborto con el derecho a causar la muerte de los propios hijos y con el parricidio (La Nación, 01/07/2007). En septiembre de 2007, el Episcopado se manifestó en dos

oportunidades. Por un lado, el Secretariado para la Familia de la CEA condenó la colaboración de funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional y de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos con la realización de un aborto no punible a una joven discapacitada violada, planteando que el gobierno “mata” (La Nación, 27/09/2007). Por el otro, publicó su análisis y rechazo a la propuesta del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) (Declaración de la CEA contra el protocolo del INADI de tratamiento de abortos, 12/09/2007), que recomendaba al Ministerio de Salud de la Nación y a los provinciales adoptar un protocolo de atención sanitaria de casos de abortos legales que garantizase el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.

En marzo de 2010 fue presentado el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo de la Campaña por el Derecho al Aborto (Página 12, 17/03/2010), en paralelo a la discusión de la ley de matrimonio para parejas del mismo sexo, aprobada finalmente en julio. Ante un escenario políticamente dinámico y potencialmente adverso por esta derrota parlamentaria, en 2011 la Comisión Permanente del Episcopado reiteró en un documento que “cuando una mujer está embarazada, no hablamos de una vida, sino de dos”, la vida de la madre y del niño por nacer “deben ser preservadas y respetadas” y constituyen “un signo de la presencia de Dios”. Rechazó al aborto al asegurar que “nunca es una solución” para proteger a la vida por nacer y a la mujer embarazada en situación de riesgo, y advirtió sobre las consecuencias de su despenalización (La Nación, 24/08/2011; Página 12, 24/08/2011).

La distinción entre una y otra estrategia es analítica, reconociendo las superposiciones parciales de las acciones que englobamos bajo a una u otra. El Gráfico 1 sintetiza ambas.

Gráfico 1 – Proyección pública de la jerarquía de la Iglesia católica argentina en relación al aborto: propósito general, tácticas y objetivos específicos



Fuente: Elaboración propia

EL ABORTO COMO MOTOR DE LA PROYECCIÓN POLÍTICA DE LA JERARQUÍA CATÓLICA

Identificamos dos grandes estrategias de la jerarquía católica argentina en relación al aborto entre 2005 y 2011, a las que atribuimos sendos objetivos (ver Gráfico 1). La primera consiste en difundir mensajes sobre la defensa de “la vida” en ceremonias religiosas con amplia cobertura mediática, para crear y promover una cultura de defensa de la vida y del derecho a la vida. Así, el Episcopado argentino reafirma su rechazo al aborto, pero lo hace en clave positiva (“a favor de la vida”), a través de un lenguaje religioso y/o historias bíblicas o de santos/as católicos/as. Las nociones que sustentan esta estrategia opositora al aborto implicaron un cambio doctrinal del Vaticano en la década de 1980:

La actual posición oficial de la Iglesia (católica) sobre la vida del feto se expone en su *Instrucción sobre el respeto de la vida humana en su origen y sobre la dignidad de la procreación*, publicada en 1987 por la Sagrada Congregación del Vaticano para la Doctrina de la Fe con el consentimiento del Papa. La *Instrucción* declara que “todo ser humano” tiene “derecho a la vida y a la integridad física desde el momento de la concepción hasta la muerte...”. (...) El cambio doctrinal de la Iglesia católica romana hacia la teoría de la animación inmediata reforzó grandemente su posición política. Las personas que creyesen (...) que el feto es una persona desde el instante de su concepción, podrían argumentar que incluso el aborto temprano es el asesinato de un niño no nacido, un argumento que no podrían ofrecer si creyeran que el feto adquiere un alma o deviene una persona sólo más tarde (DWORKIN, 1994, p. 55-56 y 64).

En Argentina, las celebraciones anuales de SRN y el día del Niño por Nacer, así como otras actividades religiosas periódicas que retoman el eslogan de la “defensa del derecho a la vida”, no son meras reacciones a iniciativas de actores estatales y/o del movimiento de mujeres, ni necesariamente emergen en momentos álgidos del debate público sobre aborto: se dan con regularidad, orientándose a conformar una cultura de la vida, en tanto conjunto de argumentos (el derecho a la vida desde la concepción), eslóganes (“la cultura de la muerte”) y simbologías (los esarpines). Estas acciones reafirman ante diversos públicos (su feligresía, la ciudadanía en general, otros actores religiosos y políticos, funcionarios públicos) su rechazo al aborto en cualquier circunstancia (incluyendo las no punibles según el Código Penal y las formas de anticoncepción abortivas para la

Iglesia católica), haciéndolo público de modo regular y relativamente independiente de las fluctuaciones del tema en las agendas política y mediática. Esta estrategia contribuiría a la credibilidad y la autoridad del Episcopado sobre el aborto, al asentar un rechazo recurrente y consistente en el tiempo, y evitar una posición meramente reactiva cuando se agudiza el debate (por ejemplo, por acontecimientos legislativos)¹⁶.

La centralidad del significante “vida” en estas intervenciones de la jerarquía católica nos conduce a preguntarnos qué nociones plantea dicha estrategia. Para el caso argentino, vale la pena citar en extenso el análisis de Brown del período inmediatamente previo (1990-2006):

La Vida, con mayúscula, es la que trae a escena un grupo de legisladores y legisladoras bajo la consigna de la “defensa de la vida desde la concepción” (...) (en) el debate sorpresivo en torno del aborto en 1994 (por la reforma de la Constitución Nacional). Y a partir de entonces, fue uno, si no “el” caballito de batalla que usaron los grupos que se oponen a cualquier cambio en la legislación familiar, educativa o sexual. (...) El planteo de estos grupos (...) es que hay una cultura de la vida —la que ellos y ellas sostienen— que está siendo amenazada por una cultura de la muerte. Esta cultura de la muerte echa a andar en el mundo de la mano de la Modernidad, la relajación de los valores, la liberalización de las pautas morales, sexuales, amorosas o eróticas. También viene dada por el individualismo, el relativismo y la flexibilidad e inestabilidad de los vínculos familiares, comunitarios, sociales. La vida que se defiende —aunque ya no siempre bajo argumentos religiosos— es una vida extramundana, ideal, sagrada. Ése es el argumento: que hay vida desde la concepción y hasta la muerte natural, y nadie puede afectar su curso si no es exclusivamente para su salvación y conservación. El aborto y la eutanasia son los dos términos de la misma moneda: la muerte, producto de la voluntad de los seres humanos que pretenden interferir en el curso natural de la vida (BROWN, 2014, p. 285-286).

Lejos de ser exclusiva de la jerarquía católica argentina, esta noción de “vida” ha adquirido creciente centralidad en la acción política de diversos actores conservadores en América latina (VAGGIONE, 2010), según registran otros trabajos:

16. Con todo, las consignas de estas celebraciones religiosas (que varían año a año) y los énfasis de las homilias pueden reflejar objetivos prioritarios del Episcopado en vista del contexto político.

La vida se ha convertido en el centro del discurso de los grupos conservadores, pues es el referente primordial en la estructura de derechos de las sociedades democráticas. (...) Aquello que ha permitido la construcción de la apertura de derechos es lo que estos grupos utilizan para evitar la apertura de algunos y promover el cierre de otros. La vida se muestra como un significativo asociado al cuerpo. (...) Lo que conservan los conservadores es la vida. Ello, gracias a la reinención del significativo como estrategia central para hacer política. (...) El resultado es un campo severo en el que los *prochoice* (pro-elección) quedan relegados a alentar “la muerte” como significativo opuesto (MUJICA, 2007, p. 60-61).

Esta acepción de la vida, asociada al cuerpo y a la condición biológica de ser viviente, se modula en el lenguaje de los derechos humanos¹⁷, una combinación de singulares resonancias en Argentina:

El discurso liberal de los derechos humanos es el lenguaje de la política actual, y quedó claro que en la discusión sobre el aborto éste puede ser utilizado para apoyar el derecho de la mujer a interrumpir su embarazo o para defender el derecho a la vida del feto. Libertad y vida, valores que en un país que atravesó una sangrienta dictadura militar, que capturó, asesinó y robó la identidad de cientos de bebés y niños, toman una dimensión particular (FELITTI, 2014, p. 87).

La apropiación de líderes y activistas de la Iglesia católica del lenguaje de los derechos humanos para defender una agenda “pro-vida” y “pro-familia” es un fenómeno global, cuya particularidad en América latina es justificarse en una tradición de los derechos humanos en la región que tendría sus raíces en el catolicismo social, una operación discursiva que Morgan (2014) analiza críticamente.

La segunda estrategia que identificamos consiste en ubicar al aborto como una preocupación política prioritaria para la Iglesia católica, a través de declaraciones tanto de la CEA como de obispos individualmente. Al plantearlo públicamente como un tema relevante en la agenda del Episcopado, su objetivo es vigilar posibles avances del derecho al aborto

17. Espósito sostiene que en la actualidad asistimos a un “proceso de normativización” de la vida donde la ley gana espacios cada vez más amplios y “cuando, por ejemplo, se habla de ‘derechos humanos’, antes que a determinados sujetos jurídicos, se hace referencia a individuos definidos exclusivamente por su condición de seres vivientes” (ESPÓSITO, 2006, p. 23-24).

a través de proyectos de legalización o despenalización y/o reglamentación en los casos de no punibilidad, y obstaculizar pedidos de interrupción voluntaria del embarazo contemplados por el Código Penal. Esta estrategia de la jerarquía católica se instrumenta de dos maneras: reafirmaciones públicas de su posición doctrinal y programática de rechazo al aborto; y presiones a funcionarios (sobre todo legisladores, pero también jueces y ministros), mediante cartas u otras declaraciones en las que manifiestan su oposición a proyectos de ley, leyes, políticas públicas o sentencias judiciales que reconozcan o amplíen el derecho al aborto.

En ocasiones expresan su rechazo a iniciativas que, aunque no se centran en el aborto, consideran que abrirían la posibilidad de ampliar su reconocimiento y/o su ejercicio como derecho (como la ratificación del protocolo de la CEDAW). Esta vigilancia de la jerarquía católica ante posibles avances del derecho al aborto puede enmarcarse en una larga tradición de

presión constante que los representantes de la curia argentina realizan sobre el poder político a fin de que sus valores comunitarios sean incluidos y considerados en las legislaciones generales (...), con particular consideración de aquellas que legislen sobre moral sexual, familiar o educativa (BROWN, 2014, p. 304-305).

Dos rasgos distinguen esta estrategia de la analizada previamente. Primero, el tono de las intervenciones y el contexto en que se hacen son más explícitamente políticos (demarcan la posición institucional de la Iglesia católica sobre proyectos de ley y sentencias judiciales), lejos del lenguaje y las ceremonias religiosas que caracterizan a la “defensa de la vida”. Segundo, el planteo del aborto como una preocupación política prioritaria constituye una estrategia reactiva, enmarcada en una *politización reactiva de lo religioso* (VAGGIONE, 2005)¹⁸, mientras que la “defensa de la vida” se presenta como una estrategia proactiva que mantendría una agenda propia de la jerarquía católica, más allá de los momentos álgidos de debate por iniciativas estatales o del movimiento de mujeres.

18. “El concepto de politización reactiva es propuesto para capturar algunas mutaciones en el activismo religioso. Estas mutaciones son reactivas porque surgen como respuesta a la crisis de la familia, de la cual se culpa a los movimientos feministas y de minorías sexuales. (...) Estas mutaciones reactivas son políticas ya que tienen como objetivo principal influenciar las regulaciones jurídicas sobre género y sexualidad” (VAGGIONE, 2005, p. 143).

Las acciones que sistematizamos comparten el propósito general de evitar que las mujeres tengan el derecho a abortar legalmente y/o lo ejerzan. A su vez, consideramos que también contribuyen a otros propósitos de proyección política de la jerarquía católica. Uno de ellos es mantenerse como un actor autorizado y con preeminencia en la discusión pública de temas de sexualidad y reproducción. Según Brown (2014, p. 305), “son los terrenos clave y menos negociables para cualquier ala dentro del catolicismo argentino, y es sobre esos temas donde con más ahínco tratan de imponer sus valores y creencias”. Para Vaggione (2005, p. 154), los sectores religiosos tradicionales, con la jerarquía católica a la cabeza, “no han abandonado sus pretensiones a una hegemonía moral, pero han reconfigurado las estrategias para conseguirlo”. El aborto es uno de los pocos derechos sexuales y reproductivos que no fue reconocido por una ley en el período abordado, permaneciendo penalizado. La jerarquía católica se ha mostrado particularmente interesada en mantener el statu quo legal y las acciones que registramos la constituyen como una de las *proprietarias* del aborto en tanto problema público, conservando un lugar protagónico al discutirse y regularse el mismo:

El concepto de “propiedad de los problemas públicos” deriva del reconocimiento de que en las áreas de la opinión pública y del debate público no todos los grupos tienen igual poder, influencia y autoridad para definir la realidad del problema. A esa capacidad de crear la definición pública de un problema e influir sobre ella aludo cuando me refiero a “propiedad”. (...) Los propietarios tienen autoridad en el campo. Aunque otros grupos se les opongan, están entre aquellos que pueden hacerse escuchar por la opinión pública (GUSFIELD, 2014, p. 76-77).

Las repercusiones de los discursos de la jerarquía católica en los diarios nacionales, así como su interacción pública con ministros, legisladores y jueces, reflejan una capacidad privilegiada (aunque no exclusiva) de definir al aborto en tanto problema público (por ejemplo, enmarcarlo en una “cultura de la muerte”). Las acciones que relevamos apuntan a difundir la posición católica oficial sobre el aborto y, a su vez, evitar que actores disidentes dentro del catolicismo den fuerza a posturas alternativas (como el apoyo a la legalización del aborto del grupo Católicas por el Derecho a Decidir). Esto ayuda a entender la insistencia de la jerarquía en que el rechazo al aborto es un elemento atemporal de la doctrina católica (FOSTER y MIGUENS, 2015, p. 30). La promoción de una cultura de defensa de

la vida (desde la concepción) es un instrumento privilegiado para que la jerarquía católica presente el rechazo al aborto en clave positiva y como potencial fuente de identificación: “Es imposible, públicamente, contravenir el discurso a favor de la vida” (BROWN, 2014, p. 286).

Otro propósito de estas acciones de la jerarquía católica es escenificar, testear y confirmar públicamente su influencia política sobre los poderes estatales, ostentando una capacidad de veto en la temática de aborto, y cuestionando así la autoridad del Estado al respecto (por ejemplo, para establecer causales de no punibilidad). Este propósito que identificamos a partir de sus acciones se enmarca en

una estrategia de conservación del poder institucional de la Iglesia católica, enhebrada con una presencia pública extendida y con la tentativa de influir en la formulación e implementación de determinadas políticas estatales y marcos normativos. Sus hombres actúan como si la cultura de la población fuese integralmente católica y desde esa posición de poder interpelan al sistema político. Independientemente del nivel de afiliación católica de la ciudadanía, los referentes eclesiásticos buscan en el Estado y en el vínculo con lo político las bases de sustentación de su poder institucional (MALLIMACI y ESQUIVEL, 2014).

La proyección política de la jerarquía de la Iglesia católica se comprende más cabalmente a partir de esta relación con el Estado, que Esquivel (2015, p. 32) propone pensar en términos de “una *laicidad subsidiaria* para el caso argentino, de un Estado que en paralelo a la conquista de espacios de autonomía y de mayor reconocimiento de derechos ciudadanos diversos, sigue interpelando a las instituciones religiosas en la proyección de sus políticas públicas”. En este sentido, así como señalamos los significativos avances en leyes y políticas públicas sobre sexualidad y reproducción en este período, impulsados o apoyados por el gobierno kirchnerista, el estatus legal del aborto permaneció inalterado, posiblemente como un punto de acuerdo tácito u explícito entre la jerarquía eclesial y el elenco gubernamental y legislativo.

CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo de este artículo fue analizar el accionar público de la jerarquía de la Iglesia católica argentina en relación con el aborto en el período en que fue conducida por el cardenal Jorge Bergoglio, para reconstruir

cuáles fueron las estrategias de proyección política de esta jerarquía y las posiciones de Bergoglio con respecto al tema.

La primera estrategia consiste en la defensa pública de la vida, su objetivo es crear y promover una cultura de defensa de la vida, y se sustenta en la afirmación de la existencia de la vida desde la concepción, la defensa del derecho humano a la vida del niño por nacer, y la denuncia de la cultura de la muerte que supondría el aborto. La segunda estrategia consiste en el planteo de la jerarquía católica del aborto como una preocupación política prioritaria para la Iglesia católica, y su objetivo es vigilar posibles avances del derecho al aborto.

Mientras que las acciones enmarcadas en la “defensa de la vida” se dan con un lenguaje y en ceremonias religiosas (con referencias a historias bíblicas y santos del catolicismo), las acciones y el contexto de la segunda estrategia son más explícitamente políticos, al demarcar la posición institucional de la Iglesia católica sobre proyectos de ley y sentencias judiciales que reconocen el derecho al aborto. A su vez, la “defensa de la vida” se presenta como una estrategia proactiva que mantendría una agenda propia de la jerarquía católica, mientras que el planteo del aborto como una preocupación política prioritaria constituye una estrategia reactiva en los momentos álgidos de debate por iniciativas estatales o del movimiento de mujeres. Ambas estrategias, distinguidas analíticamente, se entrecruzan en determinadas acciones que reflejan su carácter complementario: por caso, al expresar que el aborto constituye una preocupación política prioritaria de la Iglesia católica, el Episcopado muchas veces apela a símbolos de “la cultura de la vida” que ha promovido mediante ceremonias religiosas.

En la introducción proponíamos aportar a la comprensión sobre cómo el aborto permaneció penalizado en Argentina, pese a que en el período (2005-2011) se aprobaron importantes leyes nacionales sobre reproducción, sexualidad, género y familia, rechazadas por la jerarquía católica. Aunque es difícil desentrañar en qué medida el mantenimiento del statu quo legal del aborto es resultado de las estrategias de la jerarquía católica que hemos reconstruido, sin dudas ha sido un actor consecuente y visible en su constante oposición al derecho al aborto, ubicándolo como una prioridad de su agenda política, algo que difícilmente haya pasado inadvertido para legisladores y otros tomadores de decisiones en la materia.

También manifestamos nuestro interés por los posicionamientos sobre aborto de Bergoglio cuando fue la máxima autoridad de la Iglesia católica argentina, en virtud del lugar que ocupa hoy como Papa Francisco y las expectativas de apertura y renovación de la Iglesia y la doctrina católicas

que ha suscitado. En sus acciones públicas entre 2005 y 2011 no hallamos ninguna diferenciación respecto de la posición vaticana de rechazo absoluto al derecho al aborto. En numerosas homilías y mediante declaraciones de la CEA cuando la presidía, el cardenal Bergoglio demostró ser un fiel defensor de la posición oficial del Vaticano sobre el tema y se mostró proactivo en la promoción de una “cultura de la vida”.

Estas recurrentes acciones de la jerarquía católica contra el derecho al aborto, destacamos, no tienen como único propósito evitar que las mujeres cuenten con este derecho legalmente reconocido y/o lo ejerzan. Por un lado, se trata también de acciones de proyección política de la jerarquía católica que la mantienen como un actor autorizado y con influencia en los debates sobre sexualidad y reproducción: aunque otros actores se le opongan y la descalifiquen, la jerarquía católica se encuentra entre aquellos que pueden hacerse escuchar por la opinión pública en estos temas.

Por otro lado, y en simultáneo, dichas acciones le permiten escenificar, testear y confirmar públicamente su influencia política sobre los poderes estatales. En este sentido, aunque entre 2005 y 2011 hubo avances en protocolos, fallos judiciales y reglamentaciones sobre abortos no punibles, el hecho de que la ley que lo penaliza permanezca inalterada hace casi 100 años (desde 1921) refleja que, en esta temática, la posición de la jerarquía de la Iglesia católica sigue gozando de reconocimiento en el entramado legal. Pese a que en estos años se presentaron numerosas iniciativas parlamentarias para reconocer y/o ampliar el derecho al aborto, ninguna llegó siquiera a tratarse en el pleno de las Cámaras. A diferencia de lo sucedido con la educación sexual integral y el matrimonio para parejas del mismo sexo, dos leyes discutidas y aprobadas durante el mismo período, el aborto no ha supuesto para la jerarquía católica argentina una derrota política a mano de elencos gubernamentales y legislativos que tomen distancia de su posición.

REFERENCIAS

BASEOTTO, Antonio Juan. **Carta de Mons. Baseotto al ministro de salud pública. Agencia Informativa Católica Argentina (AICA)**, Buenos Aires, 17 de feb. 2005. Disponible en: <http://aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Baseotto/2005/2005_02_17_ministro_de_salud.htm>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

BELLUCCI, Mabel. (2014). **Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo**. Buenos Aires: Capital Intelectual.

BERGOGLIO considera ‘lamentable’ reglamentar abortos no punibles en la Ciudad. *Diario La Nación*, Buenos Aires, 10 de sep. 2012. Disponible en: <<http://www>>

lanacion.com.ar/1507155-bergoglio-considera-lamentable-reglamentar-abortos-no-punibles-en-la-ciudad>. Acceso en: 09 de abr. 2015.

BERGOGLIO criticó las luchas internas y la ambición de poder. Diario La Nación, Buenos Aires, 25 de may. 2004. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/604336-bergoglio-critico-las-luchas-internas-y-la-ambicion-de-poder>>. Acceso en: 09 de abr. 2015.

BERGOGLIO equiparó el aborto con el parricidio. Diario La Nación, Buenos Aires, 01 de jul. 2007. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/922109-bergoglio-equiparo-el-aborto-con-el-parricidio>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

BERGOGLIO llamó a optar por la vida. Diario La Nación, Buenos Aires, 01 de sep. 2006. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/836510-bergoglio-llamo-a-optar-por-la-vida>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

BERGOGLIO, Jorge. **Defender la cultura de la vida**: homilía del Obispo Bergoglio en Fiesta de San Ramón Nonato. AICA, Buenos Aires, 31 de ago. 2009. Disponible en: <<http://www.aicaold.com.ar//index2.php?pag=bergoglio090831>>. Acceso en: 23 de ago. 2014.

_____. **Hay que cuidar la vida del principio al final**: homilía del Obispo Bergoglio en Fiesta de San Ramón Nonato. AICA, Buenos Aires, 31 de ago. 2005. Disponible en: <http://www.aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Bergoglio/2005/2005_08_31_SanRamonNonato.htm>. Acceso en: 24 de sep. 2014.

_____. **San Ramón Nonato**: homilía del Obispo Bergoglio en Fiesta de San Ramón Nonato. AICA, Buenos Aires, 31 de ago. 2007. Disponible en: <<http://www.aicaold.com.ar//index2.php?pag=bergoglio070831>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

_____. **San Ramón Nonato**: homilía del Obispo Bergoglio en Fiesta de San Ramón Nonato. AICA, Buenos Aires, 31 de ago. 2008. Disponible en: <http://aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Bergoglio/2008/2008_08_31.html>. Acceso en: 23 de ago. 2014.

BROWN, Josefina. (2014). **Mujeres y ciudadanía en Argentina**. Debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006). Buenos Aires: Teseo.

CARBAJAL, Mariana. **El día de los pañuelos verdes en el Congreso**. Diario Página 12, Buenos Aires, 17 de mar. 2010. Disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-142177-2010-03-17.html>>. Acceso en: 26 de sep. 2014.

_____. **Monseñor ratificó sus dichos**. Diario Página 12, Buenos Aires, 23 feb. 2005. Disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-47689-2005-02-23.html>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

_____. **Una guía para el aborto dentro de la ley**. Diario Página 12, Buenos Aires, 05 de dic. 2007. Disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-95751-2007-12-05.html>>. Acceso en: 09 de abr. 2015.

CHÁVES, María. (2013). ¿Y ahora que *habemus* papa cómo seguimos? Trayectorias de luchas por el derecho al aborto en Argentina. Actualización del artículo publicado como “Derecho al aborto en Argentina. Diez años de lucha por la libertad de

decidir”, In: CAROSIO, A. (Coord.), **Feminismo y Cambio Social en América Latina y el Caribe**. Buenos Aires: CLACSO, 2012, p. 231-252.

COMIENZA la reunión del Episcopado. Diario La Nación, Buenos Aires, 22 de ago. 2006. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/833535-comienza-la-reunion-del-episcopado>>. Acceso en: 24 de sep. 2014.

COMISIÓN Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina. AICA, Buenos Aires, 05 de jun. 2007. Disponible en: <http://www.aicaold.com.ar/index.php?module=displaystory&story_id=8023&format=html>. Acceso en: 24 de sep. 2014.

COMISIÓN Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina. Declaración de la 144° Reunión de la Comisión Permanente de la CEA. AICA, Buenos Aires, 23 de ago. 2006. Disponible en: <<http://www.aicaold.com.ar//index2.php?pag=ceacomisionpermanente060823>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

COMISIÓN Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina. Declaración de la 145ª Reunión de la Comisión Permanente de la CEA Ante la aprobación del protocolo de la CEDAW. AICA, Buenos Aires, 12 de dic. 2006. Disponible en: <<http://www.aicaold.com.ar//index2.php?pag=ceacomisionpermanente061212cedaw>>. Acceso en: 24 de sep. 2014.

COMISIÓN Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina. No una vida sino dos: declaración de la 159° Comisión Permanente de la CEA. AICA, Buenos Aires, 08 de ago. 2011. Disponible en: <http://www.aicaold.com.ar/docs_blanco.php?id=1435>. Acceso en: 17 de may. 2015.

CON el lema ‘cuidar la vida’, masivo peregrinaje a Luján. Diario La Nación, Buenos Aires, 02 de oct. 2011. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1411062-con-el-lema-cuidar-la-vida-masivo-peregrinaje-a-lujan>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

CONVOCA la Iglesia a una vigilia por la vida. Diario La Nación, Buenos Aires, 15 de oct. 2010. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1315085-convoca-la-iglesia-a-una-vigilia-por-la-vida>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

DE CERTEAU, Michel. (2000). **La invención de lo cotidiano**. 1. Artes de hacer. México DF: Universidad Iberoamericana.

DE ROUX, Rodolfo. **La romanización de la Iglesia católica en América Latina: una estrategia de larga duración**. Pro-Posições, v. 25, n. 1 (73): p. 31-54, 2014.

DE VEDIA, Mariano. **La Iglesia pide que el tema del aborto no cause divisiones**. Diario La Nación, Buenos Aires, 24 de ago. 2011. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1400146-la-iglesia-pide-que-el-tema-del-aborto-no-cause-divisiones>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

DI MARCO, Graciela. (2011). **El pueblo feminista**. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía. Buenos Aires: Biblos.

DOCUMENTO para reiterar el rechazo. Diario Página 12, Buenos Aires, 24 de ago. 2011. Disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-175241-2011-08-24.html>>. Acceso en: 24 de sep. 2014.

DURA crítica de Bergoglio a los defensores del aborto. Diario La Nación, Buenos Aires, 31 de ago. 2007. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/939598-dura-critica-de-bergoglio-a-los-defensores-del-aborto>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

DWORKIN, Ronald. (1994). **El dominio de la vida**. Una discusión acerca del aborto, la eutanasia y la libertad individual. Barcelona: Ariel.

EL cardenal lavó los pies a doce madres. *Diario La Nación*, Buenos Aires, 25 de mar. 2005. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/690452-el-cardenal-lavo-los-pies-a-doce-madres>>. Acceso en: 24 de sep. 2014.

EL Episcopado pidió no “sembrar la cultura de la muerte”. *Diario La Nación*, Buenos Aires, 23 de ago. 2006. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/833965-el-episcopado-pidio-no-sembrar-la-cultura-de-la-muerte>>. Acceso en: 24 de sep. 2014.

ESPÓSITO, Roberto. (2006). *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.

ESQUIVEL, Juan Cruz. (2004). **La Iglesia católica en tiempos de Alfonsín y Menem (1983-1999)**. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

_____. (2015). Religión y Política en Argentina: La influencia religiosa sobre las definiciones parlamentarias en materia de derechos sexuales y reproductivos. In: ESQUIVEL, J. C.; VAGGIONE, J. M. (Dir.). **Permeabilidades Activas**. Religión, Política y Sexualidad en la Argentina democrática. Buenos Aires: Biblos, p. 19-34.

ETERNA cruzada de la Iglesia. *Diario Página 12*, Buenos Aires, 06 de jun. 2007. Disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-86118-2007-06-06.html>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

FELITTI, Karina. **L'avortement en Argentine: politique, religion et droits humains**. *Revue Autrepart*, n.70, p. 73-90, 2014.

_____. **Estrategias De Comunicación Del Activismo Católico Conservador Frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina**. *Revista Sociedad y Religión*, n. 34/35, Vol. XXI: p. 92-122, 2011.

FOSTER, Ángeles; MIGUENS, María (2015). **Católicas por el Derecho a Decidir y la construcción de la identidad católica en el marco de los derechos sexuales y reproductivos**. Tesina de grado para aprobación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

GUSFIELD, Joseph. (2014). **La cultura de los problemas públicos: el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente**. Buenos Aires: Siglo XXI.

GUTIÉRREZ, María Alicia. (2004) *Iglesia Católica y Política en Argentina: El Impacto del Fundamentalismo en las Políticas Públicas sobre Sexualidad*”. In: DIDES, C. (Comp.), **Diálogos Sur-Sur sobre religión, derechos y salud sexual y reproductiva: los casos de Argentina, Colombia, Chile y Perú**. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano: p. 15-46.

INSTITUTO Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). *Recomendación General N° 002/07: Discriminación en la atención sanitaria de casos de abortos legales y tratamiento postaborto*. Buenos Aires, 23 de may. 2007. Disponible en: <http://www.cepal.org/oig/doc/LeyesSobreAborto/Argentina/2007_rec_gral_abortoslegales_Argentina.pdf>. Acceso en: 29 de sep. 2014.

IRRAZÁBAL, Gabriela. **Bioética y catolicismo**. *Dificultades en torno a la constitución de una identidad colectiva*. *Religião e Sociedade*, n. 30, vol. 1, p. 101-116, 2010.

JONES, Daniel; DULBECCO, Paloma. (2014). El Papa Francisco y el derecho al aborto. ¿Del pesimismo de la razón y el optimismo de la voluntad al puro pesimismo?. In: FRIGERIO, A.; RENOLD, J. M. (Coord.). **Visiones del Papa Francisco desde las Ciencias Sociales**. Rosario: UNR Editora, p. 41-50.

JONES, Daniel; AZPARREN, Ana; CUNIAL, Santiago. **Derechos reproductivos y actores religiosos: los evangélicos frente al debate sobre la despenalización del aborto en la Argentina contemporánea (1994-2011)**. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología, n. 1, vol. 22, p. 110-133, 2013.

MALLIMACI, Fortunato. **Catolicismo y Liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina**. Sociedad y Religión, n. 20/21, p. 22-56, 2000.

MALLIMACI, Fortunato; ESQUIVEL, Juan Cruz. **La contribución de la política y del Estado en la construcción del poder religioso**. Revista Argentina de Ciencia Política, n. 17, p. 71-89, 2014.

_____. (Dir.) (2013). **Atlas de las creencias religiosas en la Argentina**. Buenos Aires: Biblos.

MOLINA, Julieta. **Bergoglio instó a defender la vida desde su comienzo**. Diario La Nación, Buenos Aires, 26 de mar. 2011. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1360425-bergoglio-into-a-defender-la-vida-desde-su-comienzo>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

MORGAN, Lynn. **Claiming Rosa Parks: conservative Catholic bids for 'rights' in contemporary Latin America**. Culture, Health & Sexuality: An International Journal for Research, Intervention and Care, n. 16, vol. 10, p. 1245-1259, 2014.

MUJICA, Jaris. (2007). **Economía Política del Cuerpo: la reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder**. Lima: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

NUEVO rechazo episcopal a la legislación del aborto. Diario La Nación, Buenos Aires, 11 de jun. 2007. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/916292-nuevo-rechazo-episcopal-a-la-legislacion-del-aborto>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

PALACIOS, Cynthia. **En medio de la lluvia, agradecieron el milagro de la vida**. Diario La Nación, Buenos Aires, 01 de sep. 2009. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1169246-en-medio-de-la-lluvia-agradecieron-el-milagro-de-la-vida>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

PECHENY, Mario. (2000). **La construction de l'avortement et du sida en tant que questions politiques: le cas de l'Argentine**. Lille: Presses Universitaires du Septentrion.

_____. (2006). 'Yo no soy progre, soy peronista': ¿Por qué es tan difícil discutir políticamente sobre aborto? In: CÁCERES, C.; CAREAGA, G.; FRASCA, T.; PECHENY, M. (Ed.). **Sexualidad Estigma y Derechos Humanos**. Desafíos para el acceso a la salud en América Latina. Lima: FASPA/UPCH, p. 251-270.

_____. (2010). Parece que no fue ayer: el legado político de la Ley de Divorcio en perspectiva de derechos sexuales. In: GARGARELLA, R.; MURILLO, M. V.; PECHENY, M. (Comp.). **Discutir Alfonsín**. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 85-113.

PREOCUPA a la Iglesia una sanción legislativa. Diario La Nación, Buenos Aires, 17 de dic. 2006. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/868396-preocupa-a-la-iglesia-una-sancion-legislativa>>. Acceso en: 24 de sep. 2014.

QUEJAS de la Iglesia por la ‘píldora del día después’. Diario La Nación, Buenos Aires, 28 de nov. 2006. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/862803-quejas-de-la-iglesia-por-la-pildora-del-dia-despues>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

RENOLD, Juan Mauricio. (2014). Consideraciones sociológicas acerca del papado de Francisco. In: RENOLD, J. M.; FRIGERIO, A. (Comp.). **Visiones del Papa Francisco desde las ciencias sociales**. Rosario: Universidad Nacional de Rosario Editora, p. 13-23.

ROSEMBERG, Jaime. **Vuelve al Congreso el debate por el aborto**. Diario La Nación, Buenos Aires, 19 de mar. 2008. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/996960-vuelve-al-congreso-el-debate-por-el-aborto>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

ROUILLON, Jorge. **Aborto: cuestionó la Iglesia al Gobierno**. Diario La Nación, Buenos Aires, 27 de sep. 2007. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/947839-aborto-cuestiono-la-iglesia-al-gobierno>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

ROUILLON, Jorge. **Bergoglio criticó “la cultura de la muerte”**. Diario La Nación, Buenos Aires, 01 de sep. 2005. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/734901-bergoglio-critico-la-cultura-de-la-muerte>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

URANGA, Washington. **Una verónica de la Iglesia**. Diario Página 12, Buenos Aires, 16 de mar. 2005. Disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-48520-2005-03-16.html>>. Acceso en: 04 de sep. 2014.

VAGGIONE, Juan Marco (2005). Los Roles Políticos de la Religión. Género y Sexualidad más allá del secularismo. In: VASALLO, M. (Comp.). **En Nombre de la Vida**. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir, p. 137-169.

_____ (2014). El personaje del año: Expectativas y Riesgos. In: RENOLD, J. M.; FRIGERIO, A. (Comp.). **Visiones del Papa Francisco desde las ciencias sociales**. Rosario: Universidad Nacional de Rosario Editora, p. 59-66.

_____ (Comp.) (2010). **El activismo religioso conservador en Latinoamérica**. Córdoba: Ferreyra Editor.

_____ **La ‘cultura de la vida’**. Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. *Religião e Sociedade*, n. 32, vol. 2, p. 57-80, 2012.